

¿QUÉ ES EL AUTISMO?

CARRATALÁ MARCO, FRANCISCO. Neuropediatra. Hospital de San Juan. Alicante.

¿Qué es el autismo?

El autismo es un trastorno del comportamiento. Primero se observa en el niño una incapacidad para desarrollar relaciones sociales, con manifestaciones como la ausencia de contacto visual con los padres junto a una expresión de indiferencia. Al contrario que otros niños de su edad el niño autista es incapaz de desarrollar relaciones con los compañeros, resultándole difícil compartir intereses o emociones con personas de su entorno. Por otra parte tiene una incapacidad total o parcial de la comunicación oral. No habla, y cuando lo hace desarrolla un lenguaje peculiar lleno de palabras repetidas sin sentido, siendo incapaz de mantener una conversación adecuada para su edad. Repite obsesivamente los mismos movimientos y rutinas y presenta fascinación por piezas o partes de algún objeto. La falta de lenguaje, de interacción social y de juego simbólico imaginativo (jugar a las muñecas, los coches, etc.), que generalmente aparecen antes de los tres años, sin justificación alguna, son los elementos clave para la sospecha de autismo.

Hasta que se llega al diagnóstico de autismo, la familia suele vivir un proceso complicado. En los primeros meses y años la familia se encuentra con un bebé que, desde la lactancia, han notado que no iba bien, poco gratificante, con una sonrisa escasa o ausente. No atendía a los juegos que la familia le proponía, tenía a menudo

un llanto irritable, sin consuelo ni justificación. Las pruebas de audición, visión y neurológicas han sido normales, y pese a esta normalidad, en algún momento se ha sugerido que el niño puede sufrir un “trastorno generalizado del desarrollo”. Las numerosas pruebas para descartar enfermedades que provocan un trastorno del comportamiento como el descrito suelen ser normales, con la impresión derivada para la familia de que “no se sabe lo que tiene el paciente”.

El problema del lenguaje emerge a los 2-3 años, y las consultas se centran en los déficit educativos que de este defecto se derivan. Nuevos diagnósticos se ciernen sobre la familia, ahora desde el punto de vista psicopedagógico. Al cumplir el requisito de la edad, se apunta por primera vez al diagnóstico de autismo, que con frecuencia se contraponen inadecuadamente a los diagnósticos previos de “trastorno generalizado del desarrollo” o retraso del lenguaje o retraso psicomotor, haciendo que la incertidumbre de la familia aumente. Esto les hace extremadamente vulnerables a diagnósticos y tratamientos no contrastados desde el punto de vista científico, y que prometen soluciones rápidas y completas, que por desgracia no son reproducibles científicamente en otros grupos de pacientes adecuadamente controlados.

¿Qué podemos hacer con el niño autista?

En primer lugar se trata de un niño, con todos sus derechos a una asistencia pediátrica general en la que se promueva la mejoría de su salud, donde la asistencia primaria integral minimice la dependencia de centros y unidades especiales que puedan aislar, si cabe, aún más al paciente de su medio. A continuación, pese a haber establecido un diagnóstico del trastorno del comportamiento, hay que mantener abierta la posibilidad de que dichos síntomas se hayan desarrollado en el contexto de otra enfermedad orgánica que pueda reproducir las manifestaciones clínicas del autismo.

Por último, se han de buscar tratamientos de soporte, farmacológicos y/o psicopedagógicos que puedan solventar las necesidades individuales de cada niño. La labor coordinada de sanitarios y educadores, dedicando un esfuerzo especial a la formación, y la estrecha colaboración con los padres, es la única vía de obtención de resultados realistas.